

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

## Expediente S-02334-2025 Servicio de datos para Teletexto 2025/2026

---

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Para la elaboración de determinadas noticias económicas, es preciso que los servicios informativos de RTVE y concretamente el departamento de Teletexto tenga acceso a un sistema de datos bursátiles que se facilite en Torrespaña de manera actualizada y continuada.

El Teletexto de RTVE precisa de una información bursátil y derechos de difusión para desarrollar su trabajo con garantías y facilitarla en sus páginas a las personas que consulten el servicio.

A continuación, se especifican las características que deben cumplir las ofertas que se presenten a **CONTRATACIÓN SUMINISTRO INFORMACIÓN BURSÁTIL y DERECHOS DE DIFUSIÓN PARA TELETEXTO RTVE.**

Para el buen funcionamiento del sistema, el Teletexto de RTVE precisa que el proveedor facilite y actualice la información bursátil adaptándola a los módulos y maquetas de RTVE.

En lo que se refiere a las infraestructuras, el proveedor debe aportar un CPD (Centro Proceso de Datos) que se integrará para que la experiencia sea transparente para los usuarios finales del portal. Además del formato específico para el Teletexto, el proveedor debe aportar los contenidos de interés para los usuarios con un decalaje que no supere los 15 minutos.

Los contenidos fundamentales que se precisan en el Teletexto son:

- Tabla del Mercado Continuo
- Tabla del Ibex35
- Mayores subidas y bajadas Ibex35
- Latibex
- Los más negociados (cierre)
- Índices Internacionales:
  - Eurostoxx • Cierre AM
  - Nasdaq 100 • Cierre EOD
  - S&P Cierre EOD
  - D, Jones
  - E.Stoxx
  - DAX30 • Cierre AM
  - CAC40 • Cierre AM
  - NIKKEI • Cierre (24 horas)
  - H.Seng
  - FTSE10
  - S&P 500

- CAC-40
- Principales Divisas
  - Dólar
  - Euro
  - Yen
  - Franco Suiza
  - Libra
- Prima de riesgo.
  - España
  - Italia.
  - Grecia.
  - Portugal.
  - Irlanda.
  - Francia.
- Valores Españoles en el mundo- Cierre AM
  - Euronext
  - Xetra
  - DAX30

-Materias primas.

- Euribor y divisas.

Los oferentes, incluirán **información y tecnología** suficiente, que permita una correcta evaluación de los mismos.

#### **Contenido de las ofertas**

La proposición técnica aportará información suficientemente pormenorizada con el fin de permitir la evaluación técnica de todo lo solicitado en este pliego.

#### **La propuesta deberá incluir**

Oferta técnica obligatoria: deberá aportar relación de los medios técnicos y materiales ofertados y detallará de forma clara y sencilla las características técnicas de todos y cada uno de los elementos requeridos en este pliego.